

2025 CONVOCATORIA DE INGRESO

ESPECIALIZACIÓN ● MAESTRÍA ● DOCTORADO

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco





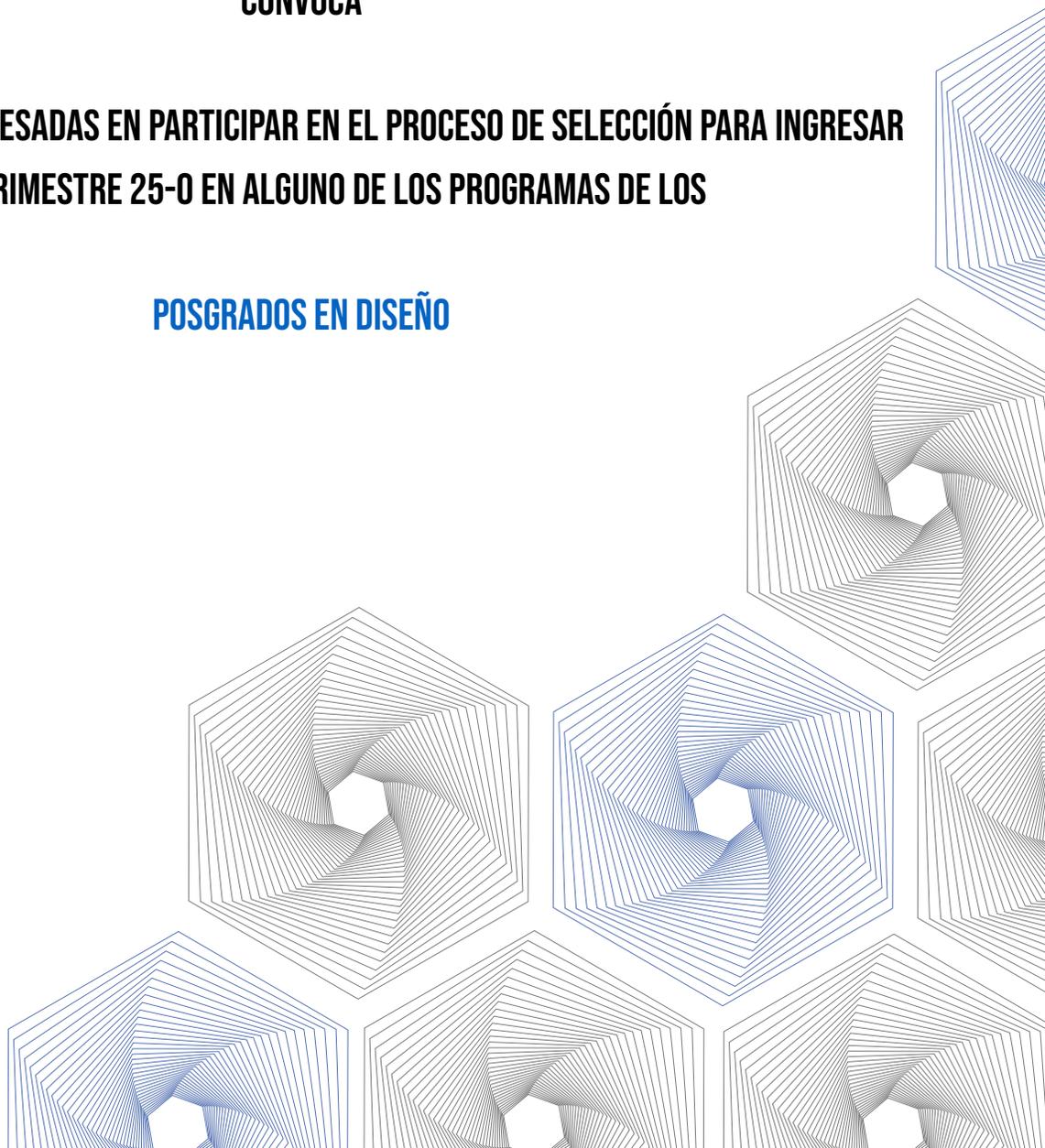
CONVOCATORIA 2025

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD AZCAPOTZALCO,
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

CONVOCA

**A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR
EN EL TRIMESTRE 25-0 EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DE LOS**

POSGRADOS EN DISEÑO





Síguenos en nuestras redes sociales:

Diseño de logotipo conmemorativo realizado por Marissa Hazel Bonilla Rodríguez.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
i. ETAPAS DEL PROCESO GENERAL.....	10
Etapa 1: Registro de aspirantes.....	12
Etapa 2: Procesos de evaluación.....	14
Etapa 3: Resultados de selección de aspirantes.....	15
Etapa 4: Inscripción e inicio trimestre 25-O.....	16
ii. REQUISITOS POR NIVEL.....	17
Especialización.....	18
Maestría.....	19
Doctorado.....	20
iii. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.....	21
Revalidación de estudios y equivalencias.....	23
Pago de solicitud.....	23
Envío de documentos.....	24
Inscripción.....	25
Informes.....	25
iv. CONSIDERACIONES GENERALES.....	26
ANEXO 1: Requisitos específicos por Posgrado.....	29
i. Posgrados en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático.....	29
ii. Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.....	30
iii. Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.....	31
iv. Posgrado en Diseño y Visualización de la Información.....	32
v. Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.....	33
vi. Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.....	34
vii. Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.....	35
ANEXO 2: Criterios para elaboración de Protocolo de investigación.....	36
ANEXO 3: Formato propuesto para Manifestación de interés.....	38
ANEXO 4: Equivalencias de certificación de inglés.....	39
ANEXO 5: Materiales para consulta.....	40



PRESENTACIÓN

Los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en sus niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, tienen como objetivo formar personas especialistas e investigadoras de alto nivel en las disciplinas del Diseño, que correspondan a las necesidades de la sociedad y del avance del conocimiento, para contribuir en el desarrollo científico, humanístico y tecnológico del país desde la práctica profesional, la docencia y la investigación.

De acuerdo con los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobadas en la sesión 663 ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 21 de diciembre de 2023¹, en su capítulo II:

El nivel de Especialización es de orientación profesional y se desarrolla por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje apoyado en clases teóricas, talleres, seminarios o prácticas de laboratorio y campo, que proporcionan al alumnado los conocimientos específicos que le permitan solucionar problemas en el ámbito del diseño.

El nivel de Maestría tiene una orientación a la investigación o al desarrollo de proyectos. Su proceso de enseñanza-aprendizaje proporciona al alumnado capacidades metodológicas, de análisis crítico y aptitudes creativas, que lo habilitan en el ejercicio de actividades de investigación o desarrollo orientados a la generación de conocimientos originales en el ámbito del diseño.

El nivel de Doctorado está orientado a la investigación. Su proceso de enseñanza-aprendizaje forma al alumnado en el desarrollo de actividades de investigación con las cuales sean capaces de generar y aportar nuevos conocimientos científicos, técnicos, artísticos y humanísticos originales en el ámbito del diseño.

Los niveles y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Planes y Programas de Estudios que incluye esta convocatoria son los siguientes:

¹ Los Lineamientos de los Posgrados se pueden consultar en el sitio <https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html>

Posgrados participantes en esta convocatoria, sus niveles, LGAC y acreditación



Fuente: Coordinaciones de los Posgrados en Diseño, Sistema Nacional de Posgrados.

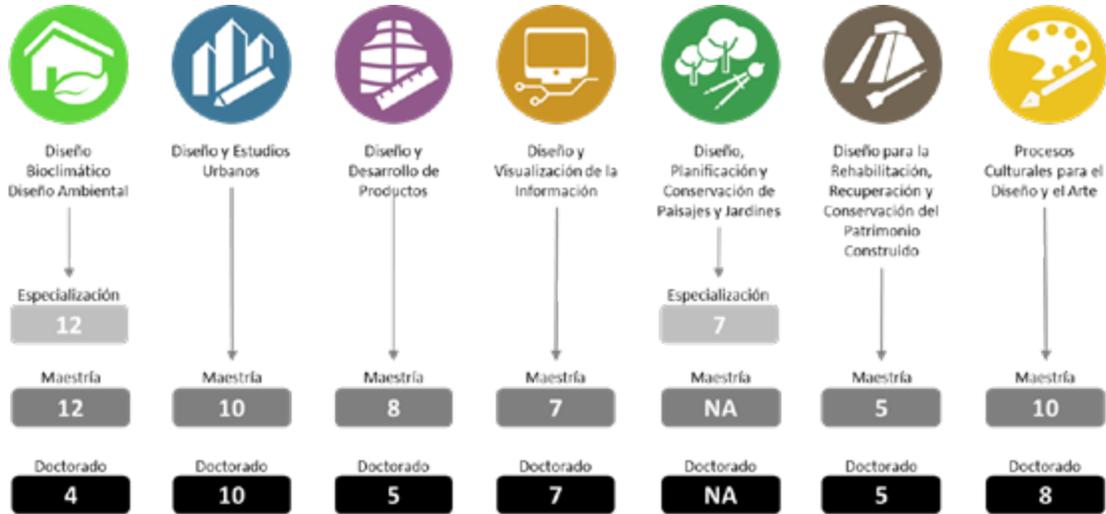
Simbología: E = Especialización; M = Maestría; D = Doctorado.

De acuerdo con el más reciente informe del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Conahcyt (hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación [Secihti]) (<https://conahcyt.mx/consultas-snp/>, consultado el 12 de noviembre de 2024), los seis Posgrados acreditados son elegibles para obtener becas, a excepción del Doctorado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines. Tanto la acreditación como la elegibilidad para becas de cada nivel de posgrado puede variar de acuerdo con lo que considere y establezca el SNP-Secihti.



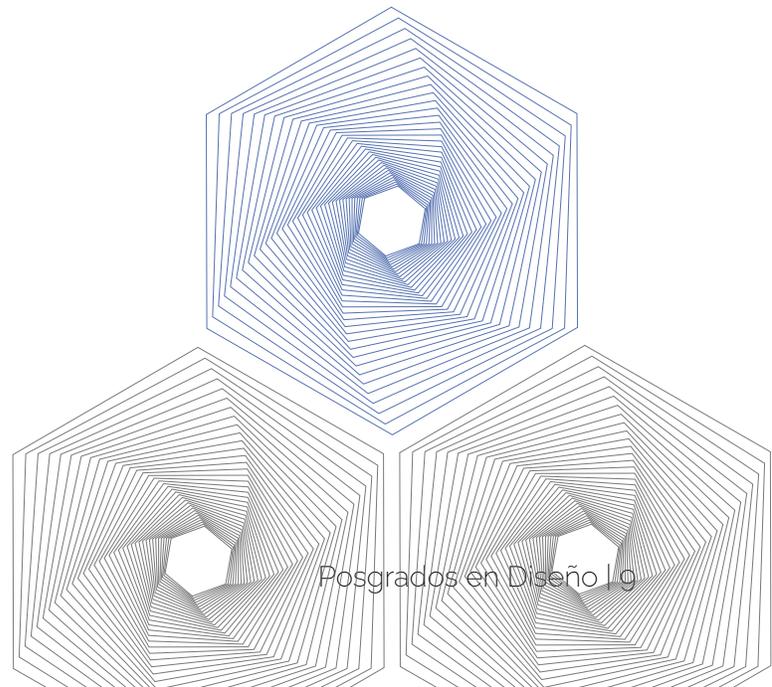
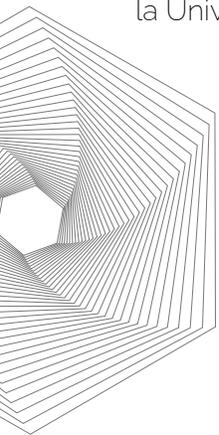
Para la presente convocatoria cada Posgrado definió la capacidad máxima de aceptación de aspirantes por nivel, que se presenta a continuación:

Máximo número de personas aspirantes que pueden ser aceptadas



Fuente: Coordinaciones de los Posgrados en Diseño.

Esta información es de carácter indicativo y podrá actualizarse de acuerdo con las condiciones de la planta académica, así como de las indicaciones del Sistema Nacional de Posgrados y de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana con relación a la disponibilidad de becas.

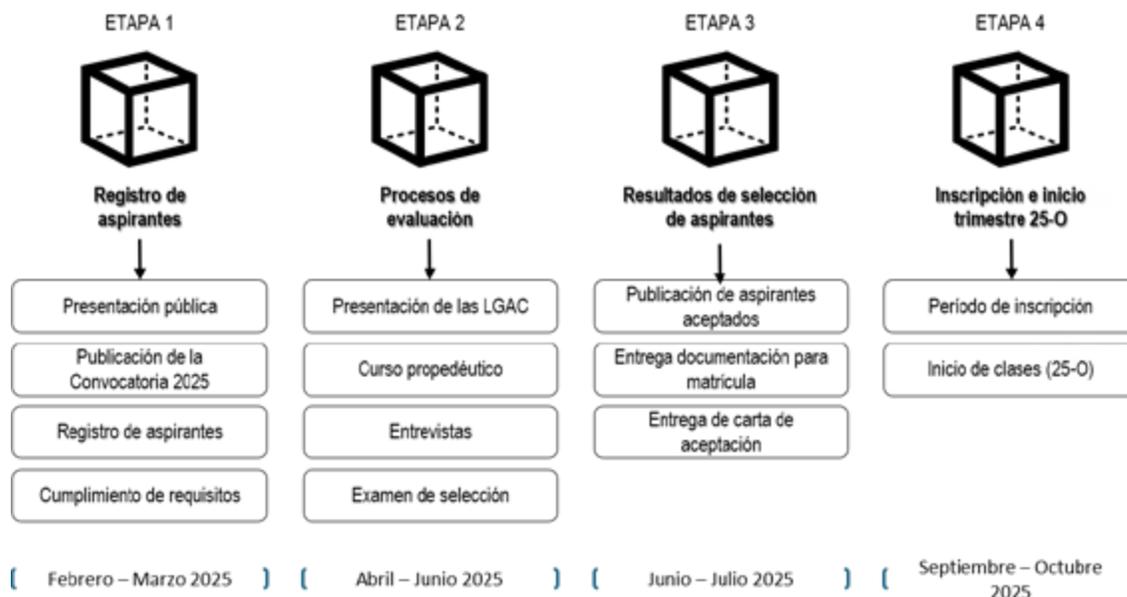




I. ETAPAS DEL PROCESO GENERAL

El proceso de selección se compone de cuatro etapas generales, cada una con distintas actividades específicas, que se muestran en el siguiente esquema de calendarización. La programación de cada actividad específica por posgrado se puede consultar en el Anexo de esta convocatoria.

Etapas generales del proceso de selección 2025



Fuente: Coordinaciones de los Posgrados en Diseño con base en Planes y Programas de Estudios y Lineamientos de los Posgrados.

El período de inscripción lo define la Coordinación de Sistemas Escolares. Las Coordinaciones de Posgrados informarán las fechas oportunamente a las personas aspirantes aceptadas.

Etapa 1: Registro de aspirantes



Esta primera etapa se lleva a cabo entre los meses de febrero y marzo de 2025 con las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Modalidad o Plataforma
Publicación oficial de la Convocatoria 2025	Lunes 3 de febrero de 2025	Sitio web: https://cyadposgrados.azc.uam.mx
<p>Presentación pública de la Convocatoria 2025 para participar en el proceso de selección.</p> <p>*Sesión informativa en la que se presenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Etapas y requisitos del proceso de selección; ▪ Guía para elaborar el "Protocolo de Investigación"; ▪ Enfoque principal de las LGAC de cada Posgrado; ▪ Método general de evaluación por Posgrado. <p>Asimismo, se atienden dudas de las personas interesadas en participar en el proceso de selección.</p>	Martes 4 de febrero de 2025, 11h	<p>Presencial en Sala de Exámenes de los Posgrados en Diseño</p> <p>A distancia si se solicita con anticipación al correo posgradocyad@azc.uam.mx</p>

<p>Registro de aspirantes</p> <p>Registro en el Sistema de la Coordinación de Servicios de Cómputo. Es importante registrar un correo electrónico activo y personal ya que será el medio de contacto durante el proceso de selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descargar y llenar la Solicitud de admisión ▪ Descargar y llenar la Manifestación de interés de ingresar al proceso de selección ▪ Descargar los criterios para la elaboración del Protocolo de investigación 	<p>Del lunes 3 de febrero al domingo 23 de marzo de 2025</p>	<p>Sitio web</p>
---	--	------------------

***El acceso al Sistema de Registro y la descarga de los documentos (solicitud de admisión, manifestación de interés de ingresar al proceso de selección, y criterios para la elaboración del Protocolo de investigación) se pueden encontrar en el sitio web <https://cyadposgrados.azc.uam.mx>, en el menú de "Aspirantes".

Las personas aspirantes podrán continuar con la siguiente etapa del proceso de selección si su registro cumple con todos los requisitos indicados en el Sistema. En caso de que una persona se postule a más de un posgrado, en esta etapa tendrá la posibilidad de seleccionar en cuál continuar con los procesos evaluativos.



Etapa 2: Procesos de evaluación



Para participar en esta segunda etapa es necesario haber cumplido con todos los requisitos del registro (información y documentos). Las actividades se llevarán a cabo entre los meses de abril, mayo y junio de 2025:

Actividad	Fecha	Modalidad o Plataforma
<p>Presentación de las LGAC</p> <p>La presentación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) introduce a las personas aspirantes en las grandes temáticas que cada posgrado desarrolla y en las cuales sus Protocolos de investigación deberán quedar adscritos.</p>		
<p>Curso propedéutico</p> <p>El curso propedéutico es un proceso formativo que introduce a las personas aspirantes en los contenidos teóricos y metodológicos que desarrolla cada posgrado. Las y los aspirantes son asesorados en la definición de su Proyecto de protocolo de ingreso.</p>	Consultar en Anexo el calendario del posgrado al que se postula	Consultar en Anexo las modalidades del posgrado al que se postula
<p>Entrevistas</p> <p>Las personas aspirantes que cumplen con el curso propedéutico son convocadas a una sesión de entrevista con el profesorado de la Planta Académica del posgrado correspondiente.</p>		
<p>Examen de selección</p> <p>El examen de selección es la última evaluación que presentan las personas aspirantes que hayan cumplido con las etapas anteriores. El mecanismo es definido por cada posgrado de acuerdo con sus Planes y Programas de Estudios.</p>		

Al cierre de esta etapa evaluativa, los Comités de los 7 Posgrados establecen el listado de las personas aspirantes que serán aceptadas.

Etapa 3: Resultados de selección de aspirantes



Esta tercera etapa se lleva a cabo entre los meses de junio y julio de 2025 con las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Modalidad o Plataforma
<p>Publicación de aspirantes aceptados</p> <p>De acuerdo con los resultados de las evaluaciones que los aspirantes presentaron en las etapas anteriores, así como con la capacidad de aceptación, los Comités de los Posgrados definen y publican la lista de aspirantes aceptados.</p> <p><u>La decisión es inapelable.</u></p>	Entre el lunes 16 y el viernes 20 de junio de 2025	<p>Sitio web de los Posgrados en Diseño, sección "Aspirantes"</p> <p>https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html</p>
<p>Entrega de documentación para matrícula (Aspirantes aceptados)</p> <p>Las personas aspirantes aceptadas entregarán la documentación requerida de manera digital. Enviarán sus documentos en dos archivos pdf (ver apartado "Requisitos administrativos" en esta convocatoria).</p>	Del lunes 23 al viernes 27 de junio de 2025	<p>Enviar al correo del posgrado correspondiente con copia a posgradocyad@azc.uam.mx</p>
<p>Entrega de carta de aceptación</p> <p>Envío de las cartas de aceptación a las personas aspirantes aceptadas.</p>	Entre el lunes 7 y el viernes 11 de julio de 2025	<p>Se enviará al correo electrónico registrado en el Sistema</p>

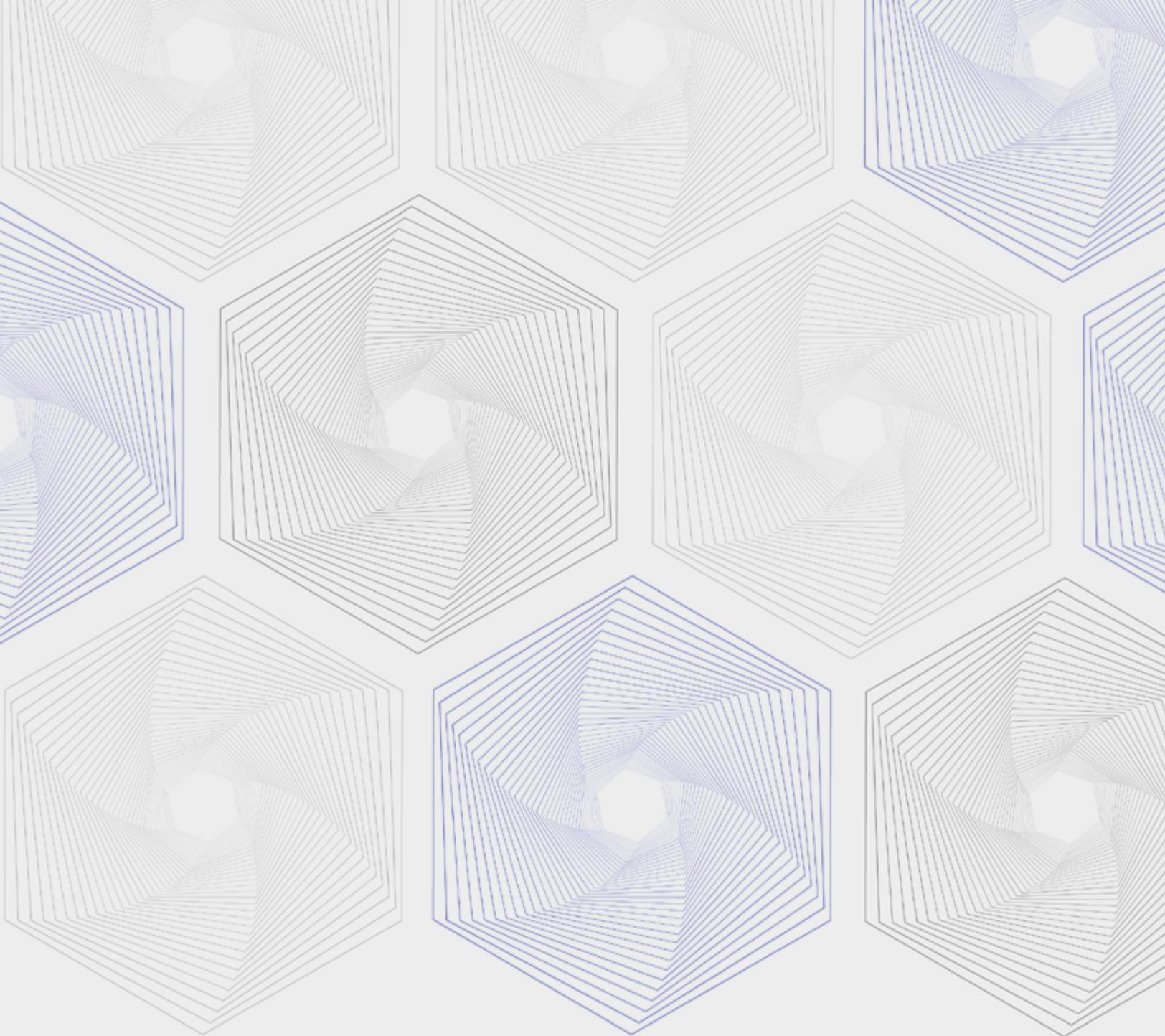
•Artículo 32 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana: Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento, exhibido para efectos de inscripción, que sea imputable al alumnado o a las personas participantes, se cancelará la inscripción a la Universidad y quedarán sin efecto los actos derivados de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que se incurra.

Etapa 4: Inscripción e inicio trimestre 25-O



Esta cuarta etapa se lleva a cabo entre los meses de septiembre y octubre de 2025 con las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Modalidad o Plataforma
Período de inscripción La fecha de inscripción de las personas aspirantes aceptadas será definida por la Coordinación de Sistemas Escolares. Se dará aviso vía los correos electrónicos asentados en el Sistema de Registro.	Segunda quincena del mes de septiembre de 2025*	Se informará con antelación
Inicio de clases (25-O) El calendario oficial se puede consultar en: https://www.uam.mx/calendario/index.html	Miércoles 1 de octubre de 2025	Presencial



II. REQUISITOS POR NIVEL

Con base en los Planes y Programas de Estudios de los Posgrados en Diseño y los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, enseguida se enlistan los requisitos para ingresar a los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

Especialización

- a) Presentar título de licenciatura o demostrar fehacientemente haber terminado el plan de estudios² en alguna de las licenciaturas indicadas en el Plan de Estudios del Posgrado de su interés.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 en el nivel de licenciatura. En caso excepcional, queda a juicio del Comité del Posgrado de su interés, admitir en el proceso de selección a aquellos aspirantes potenciales que cuenten e identifiquen experiencia sobresaliente, pero obtuvieron un promedio menor a B en el nivel de licenciatura.
- c) Presentar solicitud en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- e) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión del idioma inglés equivalente al Nivel "A" de la UAM-Azcapotzalco, de conformidad con lo previsto en los Lineamientos Divisionales respectivos.
- f) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna de acuerdo con los estándares internacionales del EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española superior a 700 puntos) o del CELA nivel intermedio (MCER nivel B1) (Certificados de Español como Lengua Adicional del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- g) Ser aceptado mediante examen de selección y con el cumplimiento de los demás requisitos.
- h) Sustener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado de su interés.
- i) Presentar por escrito su curriculum vitae y una carta de exposición de motivos³ por los que desea ingresar al nivel de Especialización, ante el Comité del Posgrado de su interés.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible y los resultados del proceso evaluativo, los Comités del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, y del Posgrado en Diseño Ambiental decidirán si la persona aspirante es admitida para cursar el nivel de Especialización. El resultado será inapelable.

2 Presentar constancia de que el Título está en trámite.

3 En formato libre, la persona aspirante redacta una carta con sus motivaciones para postular al posgrado correspondiente. Esa carta estará dirigida al Comité del Posgrado.

Maestría

- a) Presentar título de licenciatura o demostrar fehacientemente haber terminado el plan de estudios⁴ en alguna de las licenciaturas indicadas en el Plan de Estudios del Posgrado de su interés.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 en el nivel de licenciatura. En caso excepcional, queda a juicio del Comité del Posgrado de su interés admitir en el proceso de selección a aquellos aspirantes potenciales que cuenten e identifiquen experiencia sobresaliente, pero obtuvieron un promedio menor a B en el nivel de licenciatura.
- c) Presentar solicitud en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- e) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión del idioma inglés equivalente al Nivel "A" de la UAM-Azcapotzalco, de conformidad con lo previsto en el Plan de Estudios respectivo.

**Los aspirantes a la Maestría y el Doctorado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, deben consultar el apartado de Requisitos específicos en el Anexo.*

- f) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna de acuerdo con los estándares internacionales del EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española superior a 700 puntos) o del ceta nivel intermedio (MCER nivel B1) (Certificados de Español como Lengua Adicional del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- g) Ser aceptado mediante examen de selección y con el cumplimiento de los demás requisitos.
- h) Sostener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado de su interés.
- i) Presentar por escrito su curriculum vitae y una carta de exposición de motivos⁵ por los que desea ingresar al nivel de Maestría, ante el Comité del Posgrado de su interés.
- j) Presentar un anteproyecto de protocolo de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Posgrado de su interés consultando de manera paralela el mapa temático y el perfil de la planta académica publicados permanentemente en línea. Dicho anteproyecto de protocolo deberá ajustarse a los Lineamientos Divisionales respectivos.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible y los resultados del proceso evaluativo, el Comité del Posgrado de su interés decidirá si la persona aspirante es admitida para cursar el nivel de Maestría. El resultado será inapelable.

4 Presentar constancia de que el Título está en trámite.

5 En formato libre, la persona aspirante redacta una carta con sus motivaciones para postular al posgrado correspondiente. Esa carta estará dirigida al Comité del Posgrado.

Doctorado

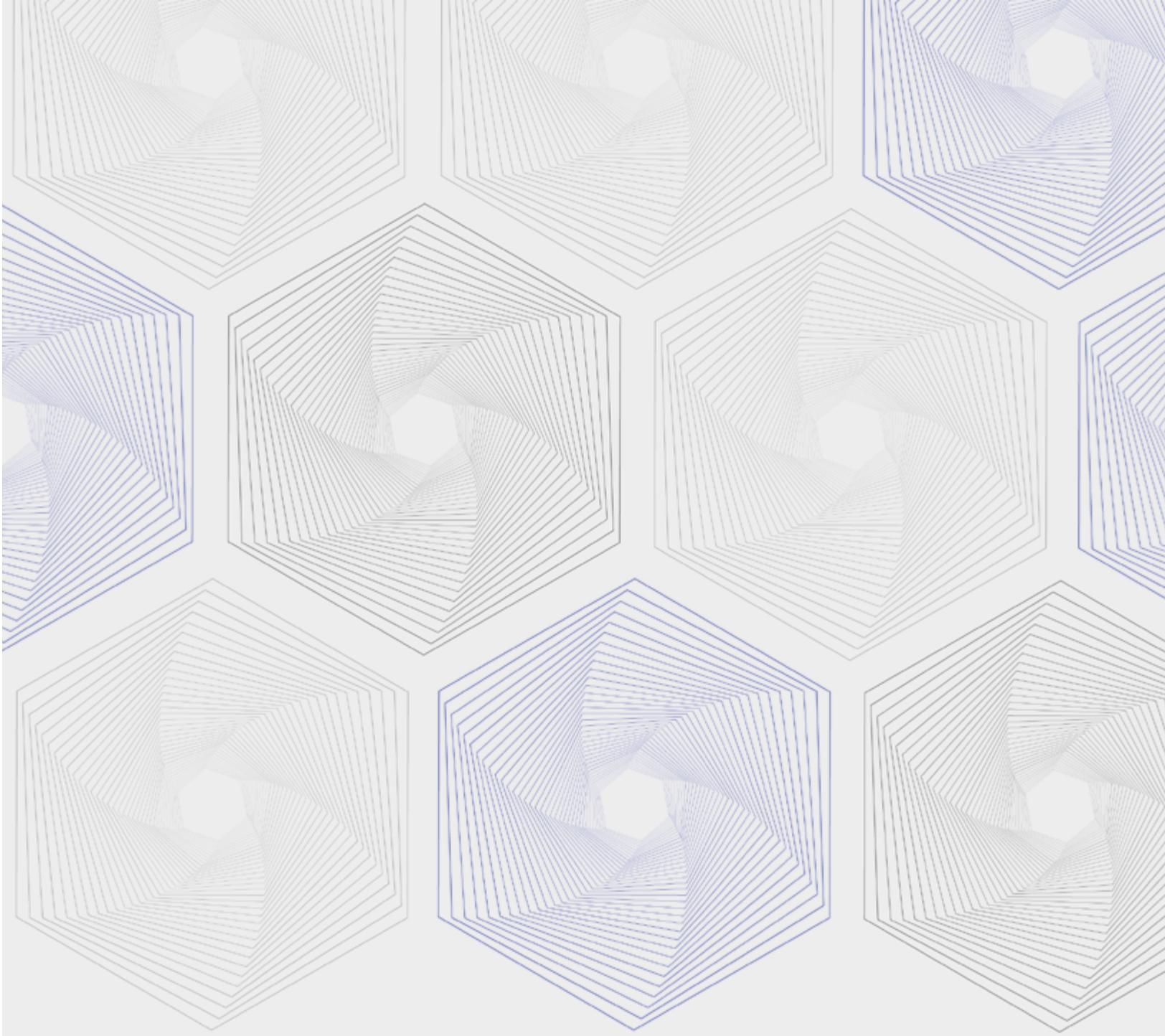
- a) Presentar título de Maestría o demostrar fehacientemente haber terminado el plan de estudios⁶ en alguna de las Maestrías indicadas en el Plan de Estudios del Posgrado de su interés.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de B o su equivalente numérico de 8 en el nivel de Maestría. En caso excepcional, queda a juicio del Comité del Posgrado de su interés, admitir en el proceso de selección a aquellos aspirantes potenciales que cuenten e identifiquen experiencia sobresaliente, pero obtuvieron un promedio menor a B en el nivel de Maestría.
- c) Presentar solicitud en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- d) Presentar dos cartas de recomendación académica en los términos de la Convocatoria correspondiente.
- e) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión del idioma inglés equivalente al Nivel "B" de la UAM-Azcapotzalco, de conformidad con lo previsto en el Plan de Estudios respectivo.

**Los aspirantes a la Maestría y el Doctorado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, deben consultar el apartado de Requisitos específicos en el Anexo.*
- f) Acreditar ante el Comité del Posgrado de su interés la comprensión de textos en idioma español cuando no sea la lengua materna de acuerdo con los estándares internacionales del EPLE (Examen de Posesión de la Lengua Española superior a 700 puntos) o del ceta nivel intermedio (MCER nivel B2) (Certificados de Español como Lengua Adicional del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación).
- g) Ser aceptado mediante examen de selección y con el cumplimiento de los demás requisitos.
- h) Sostener una entrevista con el grupo de académicos propuesto por el Comité del Posgrado de su interés.
- i) Presentar por escrito su curriculum vitae y una carta de exposición de motivos⁷ por los que desea ingresar al nivel de Doctorado ante el Comité del Posgrado de su interés.
- j) Presentar un anteproyecto de Protocolo de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Posgrado de su interés consultando de manera paralela el Mapa Temático y el perfil de la planta académica publicados permanentemente en línea. Dicho anteproyecto de Protocolo deberá ajustarse a los Lineamientos Divisionales respectivos.
- k) Podrán ingresar aquellos aspirantes que presenten título de licenciatura y además, hayan demostrado a juicio del Comité del Posgrado de su interés una trayectoria de investigación académica de excelencia en el ámbito del Posgrado correspondiente de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Divisionales respectivos. Este ingreso no supone de manera alguna otorgar el grado de Maestría a ningún alumnado aceptado en el nivel de Doctorado.

Con los elementos anteriores y de acuerdo con el cupo disponible y los resultados del proceso evaluativo, el Comité del Posgrado de su interés decidirá si la persona aspirante es admitida para cursar el nivel de Doctorado. El resultado será inapelable.

6 Presentar constancia de que el Grado está en trámite.

7 En formato libre, la persona aspirante redacta una carta con sus motivaciones para postular al posgrado correspondiente. Esa carta estará dirigida al Comité del Posgrado.



III. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Con base en el oficio CSE.OG.177.2024, del 5 de diciembre de 2024, de la Coordinación de Sistemas Escolares, se informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección para ingresar en el trimestre 25-O en alguno de los Posgrados en Diseño, que es necesario:

“No haber perdido la calidad de alumna o de alumno de la UAM”

* De acuerdo con el Reglamento de Estudios Superiores (RES), en su artículo 16, fracciones III, IV, V y VI, la calidad de alumna o de alumno se pierde por vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios, resolución definitiva dictada por el órgano o instancia que determine la Universidad, no haber acreditado, en el nivel de licenciatura, una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación, y no haber acreditado, en el nivel de posgrado, una misma unidad de enseñanza-aprendizaje en las oportunidades previstas en el plan de estudios, que no excederán de dos.

Adicionalmente para quienes estuvieron inscritos en el nivel licenciatura antes del trimestre 22 Otoño, no acreditar, en el tronco general, un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos.

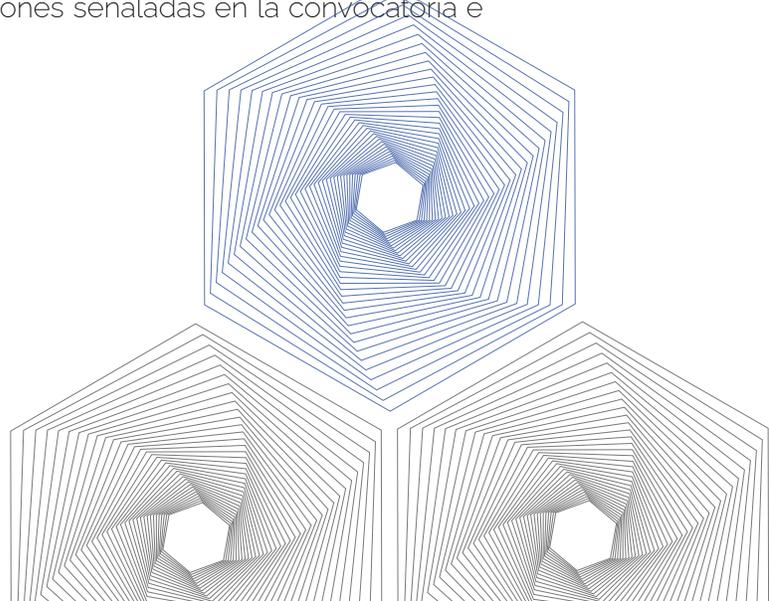
El Reglamento de Estudios Superiores en su artículo 32, establece que cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento, exhibido para efectos de inscripción, que sea imputable al alumno o al participante, se cancelará la inscripción a la Universidad y quedarán sin efectos los actos derivados de la misma.

El Colegio Académico, a través del Acuerdo 1017, tomó la decisión institucional de que aquellas personas que perdieron la calidad de alumno por causas análogas a las señaladas en los párrafos anteriores, no puedan reingresar a la Universidad mediante nuevo examen de admisión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo señalado en la fracción I, del artículo 7, del RES.

ARTÍCULO 7

i. Para ingresar a los estudios superiores, las personas aspirantes deberán:
Cumplir con los requisitos y demás condiciones señaladas en la convocatoria e instructivos que establezca la Universidad;



Revalidación de estudios y equivalencias

Para realizar la revalidación de estudios realizados en el extranjero o tramitar el establecimiento de equivalencias, los aspirantes deberán consultar los siguientes enlaces:

Dirección de Sistemas Escolares

<https://dse.uam.mx/>

Revalidación de Estudios

<https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/revalidacion-de-estudios>

Establecimiento de Equivalencias

<https://dse.uam.mx/index.php/tramites-y-servicios/establecimiento-de-equivalencias>

Pago de solicitud

Todos los aspirantes deben realizar el pago de la solicitud por medio de transferencia (002180024641664356) o depósito bancario a la cuenta 2464166435 (Banamex) a nombre de Universidad Autónoma Metropolitana, o en la Caja de la Unidad.

Concepto: Solicitud

Mexicanos: \$50.00

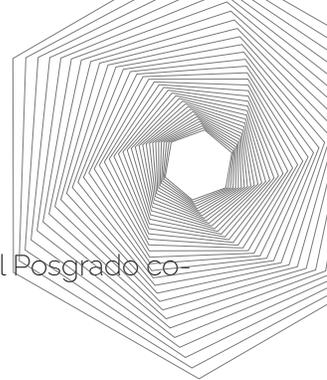
Extranjeros: \$250.00

Envío de documentos

Durante la etapa 3 del proceso de selección, las personas aspirantes aceptadas enviarán a la coordinación del Posgrado correspondiente dos archivos en formato PDF a 200 pp (píxeles por pulgada) a color (el tamaño máximo de cada archivo debe ser de 5 MB) con los siguientes documentos incluidos:

Archivo PDF 1 nombres-apellidos-A1.pdf	Archivo PDF 2 nombres-apellidos-A2.pdf
Solicitud de admisión a posgrado	Manifestación de interés de ingresar al proceso de selección
Comprobante de pago de solicitud de admisión al posgrado	Curriculum vitae
Acta de nacimiento	Carta de exposición de motivos
CURP	Dos cartas de recomendación académica
Certificado total de estudios de acuerdo con lo que se indica en el Plan de Estudios correspondiente	Protocolo de investigación (para nivel Maestría y Doctorado)
Constancia oficial con promedio	
Título de licenciatura o grado académico según corresponda el nivel de estudios al que se está postulando	
Comprobante del idioma de acuerdo con lo que indica el Plan de Estudios correspondiente	
Constancia de estancia legal en el país (FM2 o FM9) (sólo extranjeros)	
Revalidación de estudios (realizados en el extranjero)	

- El nombre del archivo deberá ser el nombre completo del aspirante y la indicación "A1" o "A2".
- La fotografía para la solicitud debe ser tamaño infantil de frente.
- Cada Comité de Posgrado correspondiente podrá solicitar el cotejo de los documentos originales a los aspirantes aceptados.



Inscripción

Para realizar su inscripción, los aspirantes aceptados deberán enviar a la coordinación del Posgrado correspondiente los siguientes documentos:

- Carta de aceptación
- Solicitud de UEA-Grupo a estudios de posgrado
- Pago de cuotas anual, trimestral y por créditos

Concepto	Mexicanos	Extranjeros
Cuota trimestral	\$85.62	\$428.10
Cuota anual	\$85.62	\$428.10
Costo por crédito	\$14.27	\$71.35

Informes

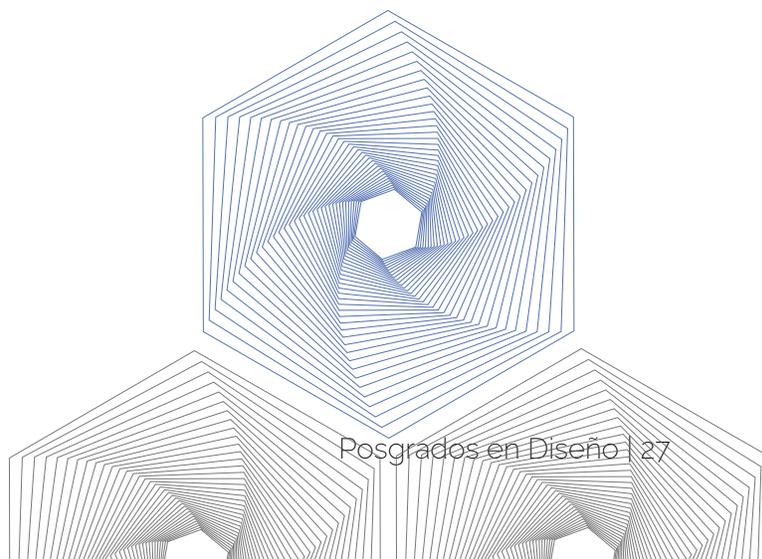
Posgrado	Coordinación	Correo electrónico
Diseño Ambiental	Mtro. Roberto Barnard Amosurrutia	abioclimaticaposgcyad@azc.uam.mx
Diseño Bioclimático		
Diseño y Estudios Urbanos	Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja	posgradodeu@azc.uam.mx
Diseño y Desarrollo de Productos	Mtro. Alejandro Ramírez Lozano	dydepro@azc.uam.mx
Diseño y Visualización de la Información	Dra. María Lizbeth Gallardo López	posgradodvi@azc.uam.mx
Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Dr. Saúl Alcántara Onofre	posgradodpyj@azc.uam.mx
Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	posgradoenrehabilitacion@azc.uam.mx
Procesos Culturales para el Diseño y el Arte	Dra. Blanca Estela López Pérez	cyad_procesosculturales@azc.uam.mx

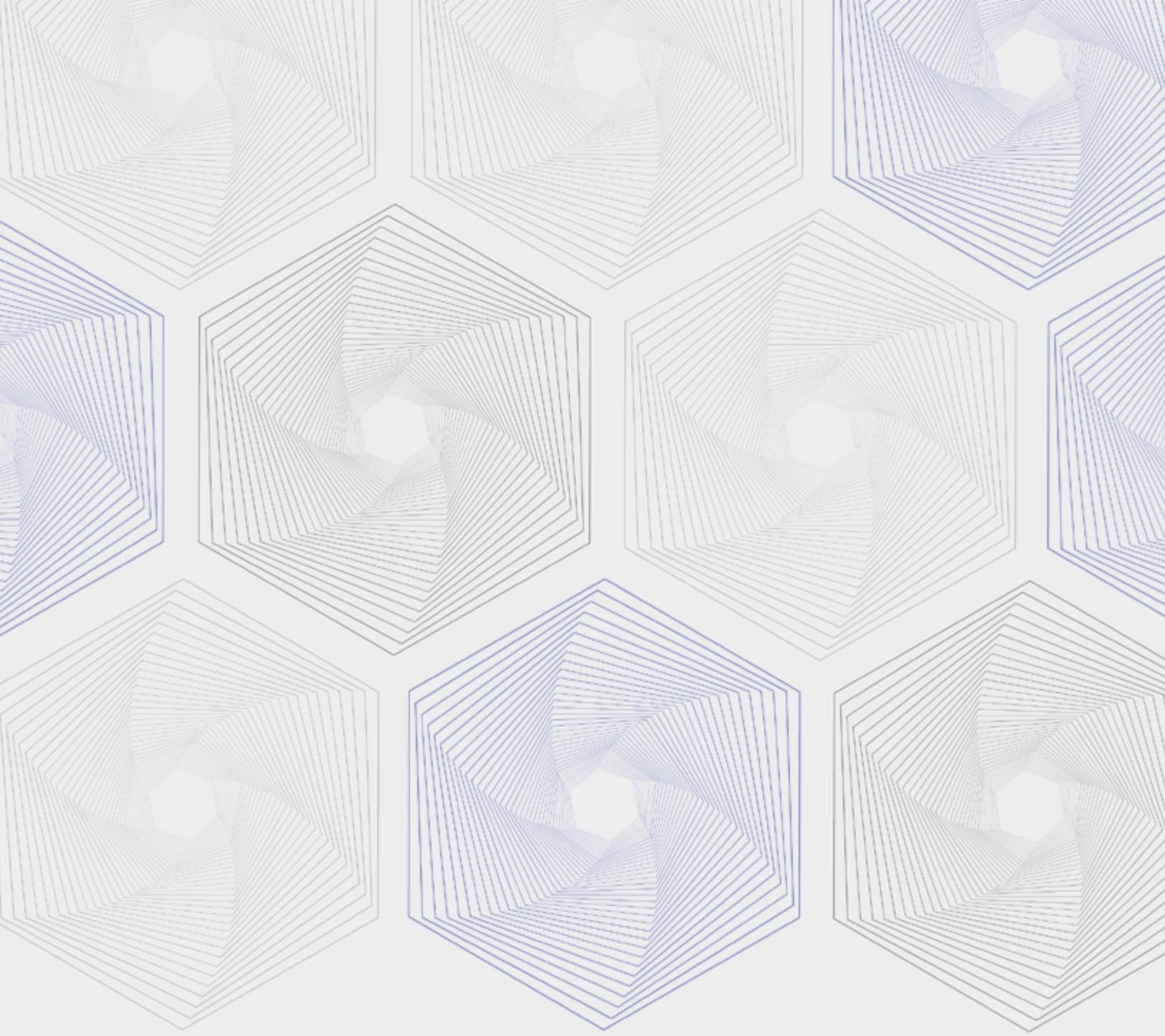


IV. CONSIDERACIONES GENERALES

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección para ingresar en el trimestre 25-O en alguno de los Posgrados en Diseño, deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las personas aspirantes, en caso de ser aceptadas, no deberán "haber perdido la calidad de alumna o de alumno de la UAM" para realizar su inscripción.
2. La evaluación de las personas aspirantes considera su disponibilidad para dedicar tiempo completo a sus estudios. Aquellas que sean aceptadas, manifestarán su dedicación de tiempo completo a través de la planeación y calendarización trimestral de sus actividades académicas relacionadas con el Posgrado.
3. La persona aspirante que postule al mismo nivel de posgrado que previamente ya obtuvo o cursó, deberá manifestarlo en una carta dirigida a la coordinación del Posgrado correspondiente, mencionando si recibió apoyo por parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación) o de la Universidad Autónoma Metropolitana. En estos casos, es responsabilidad de cada persona aspirante corroborar si es elegible para la obtención de beca de posgrado.
4. El resultado final y de cada etapa general del proceso de selección es inapelable
5. El profesorado de tiempo completo de la UAM interesado en presentarse al proceso de selección y postular por una beca del Sistema Nacional de Posgrados o de la Universidad, deberá consultar con la Coordinación General de Información Institucional la posibilidad de obtener la beca de estudios. El resultado de esa consulta la enviará a la Coordinación del Posgrado correspondiente antes del término de la Etapa 2 (proceso de evaluación) del proceso de selección. Se recomienda consultar el Contrato Colectivo de Trabajo, el Código de Ética de la UAM, y el Reglamento de Becas vigente para el Sistema Nacional de Posgrados.





ANEXOS

ANEXO 1: Requisitos específicos por Posgrado

i. Posgrados en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité de los Posgrados en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

Fecha	Actividades
Miércoles 2 de abril de 2025. 16h a 20h.	Presentación de las LGAC
Lunes 21 al viernes 25 de abril del 2025. 10h a 14h.	Curso propedéutico
Lunes 12 y martes 13 de mayo del 2025. 11h a 15h.	Entrevistas
Lunes 19 de mayo de 2025. 13h a 15h.	Examen de selección

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático.

Posgrado en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático	Coordinador: Mtro. Roberto G. Barnard A. Ayudante: Mtra. Berenice Chávez	Correo electrónico: abioclimaticaposgcyad@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño Ambiental y Diseño Bioclimático	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/disenio_bioclimatico.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:

ii. Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos evalúa a las personas aspirantes.

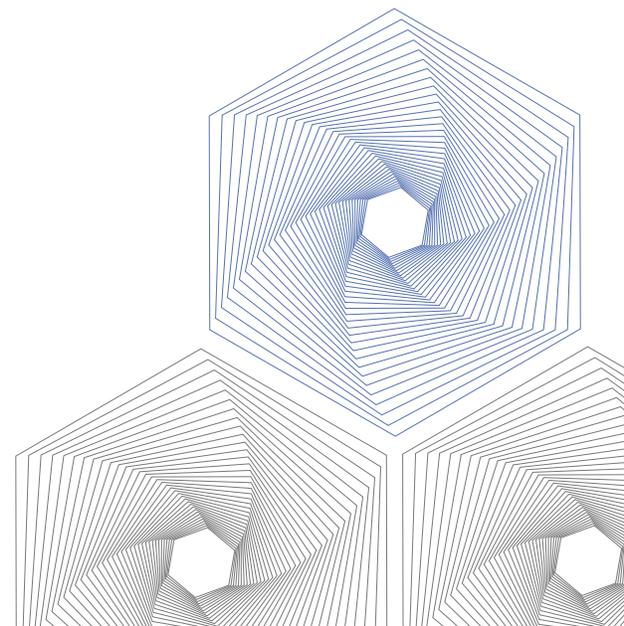
Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

<p style="text-align: center;">Periodo vacacional</p> <p style="text-align: center;"> Agosto Septiembre </p>									
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Fecha					Actividades				
Lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025.					Presentación de las LGAC				
Lunes 21 de abril al viernes 16 de mayo de 2025.					Curso propedéutico				
Lunes 26 al viernes 30 de mayo de 2025.					Entrevistas				

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos.

Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos	Coordinadora: Dra. M. Carmen Bernárdez de la G. Ayudante: Mtra. Monserrat Ornelas	Correo electrónico: posgradodeu@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/estudios_urbanos.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:



iii. Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

<div style="text-align: center;"> </div>		
Fecha	Actividades	Modalidad
Martes 1 y miércoles 2 de abril de 2025. 12h a 14h.	Presentación de las LGAC	Híbrida
Maestría: Martes 8 de abril de 2025. 13h a 15h. Doctorado: Miércoles 9 de abril de 2025. 13h a 15h.	Presentación de anteproyectos de protocolo	Híbrida
Lunes 14 de abril al viernes 16 de mayo de 2025.	Curso propedéutico (asesoría para formalización de protocolo)	
Lunes 26 de mayo de 2025.	Entrega de protocolo	
Martes 3 y miércoles 4 de junio de 2025. 10h a 14h y 15h a 18h.	Entrevistas	Presencial: Sala de exámenes de los Posgrados en Diseño

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos.

Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos	Coordinador: Mtro. Alejandro Ramírez L. Ayudante: Mtro. Omar Derramadero	Correo electrónico: dydepro@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/desarrollo_prod.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:

iv. Posgrado en Diseño y Visualización de la Información

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

Fecha	Actividades
Viernes 04 de abril de 2025	La Coordinación envía a los aspirantes la grabación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
Miércoles 16 de abril de 2025	Examen de conocimientos generales
Del jueves 24 abril al viernes 09 de mayo de 2025	Curso Propedéutico para los aspirantes. Cuatro cursos. Total: 20hrs
Viernes 16 de mayo	El aspirante entrega el protocolo de investigación
Entre el lunes 26 de mayo y el viernes 06 de junio de 2025	El aspirante es entrevistado y defiende el protocolo de investigación
Entre el lunes 9 y el viernes 13 de junio de 2025	El Comité se reúne para evaluar los resultados de los aspirantes, y definir la lista de aceptados para ingresar a la generación 250

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información.

Posgrado en Diseño y Visualización de la Información	Coordinadora: Dra. María L. Gallardo L. Ayudante: Mtro. Emilio Revueltas	Correo electrónico: posgradodvi@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño y Visualización de la Información	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/visualizacion_informacion.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:

v. Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)	
Fecha	Actividades
Martes 20 de mayo de 2025. 17h	Presentación de las LGAC
Martes 10 de junio de 2025. A partir de las 10h	Examen de selección
Martes 10 de junio de 2025. A partir de las 10h.	Entrevistas

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines.

Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	Coordinador: Dr. Saúl Alcántara O. Ayudante: Mtra. Nayeli Mariscal	Correo electrónico: posgradodpyj @azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/paisajes_jardines.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:

vi. Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

Fecha	Actividades
14 de mayo de 2025.	Presentación de las LGAC
19 al 23 de mayo de 2025.	Curso propedéutico
10 y 11 de junio de 2025	Entrevistas
13 de junio de 2025	Examen de selección (entrega de segundo protocolo)

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	Coordinadora: Dra. María Teresa G. Martínez H. Ayudante: Mtra. Edith Pérez	Correo electrónico: posgradoenrehabilitacion@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/patrimonio_construido.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

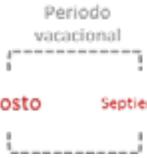
Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:



vii. Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte

La etapa 2 del proceso de selección corresponde a una serie de actividades mediante las cuales el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte evalúa a las personas aspirantes.

Calendario específico de actividades de la Etapa 2 (Procesos de evaluación)

<div style="text-align: center;"> Periodo vacacional  </div>								
Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fecha		Actividades			Modalidad			
Lunes 31 de marzo al viernes 4 de abril de 2025		Curso propedéutico			Presencial			
Lunes 7 de abril de 2025		Examen de selección			Presencial			
Martes 8 de abril de 2025		Presentación de las LGAC			A distancia			
Lunes 28 de abril al viernes 9 de mayo de 2025		Entrevistas			A distancia			

Nota:

De acuerdo con el Plan de Estudios del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, aprobado por el Colegio Académico en su Sesión Número 516, el requisito a cubrir el requisito del idioma inglés será el siguiente:

- e) Presentar, con el apoyo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras, un documento que acredite ante el Comité del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte la comprensión de textos en idioma inglés Nivel "A" para Maestría y Nivel "B" para Doctorado de la UAM-Azcapotzalco.

Para mayor información, las personas aspirantes podrán consultar el sitio web y las redes sociales de los Posgrados en Diseño. Asimismo, podrá establecer contacto directo con la Coordinación del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte.

Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte	Coordinadora: Dra. Blanca E. López P. Ayudante: Mtra. Melina Cisneros	Correo electrónico: cyad_procesosculturales@azc.uam.mx
Página web del Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/procesos-culturales.html	
Sitio web de los Posgrados en Diseño	https://cyadposgrados.azc.uam.mx/index.html	
Teléfonos de los Posgrados en Diseño	55 5318 9110, 55 5318 9111, 55 5318 9112	

Mantente informado por medio de nuestras redes sociales:

ANEXO 2: Criterios para elaboración de Protocolo de investigación

Las personas aspirantes que soliciten ingresar al nivel Maestría o Doctorado de algún Plan de Estudios de los Posgrados en Diseño, el día que registren su solicitud y documentación, deberán entregar el Protocolo de investigación al Comité del Posgrado al que aspiran de acuerdo con la siguiente guía:

- Título. Deberá ser concreto, pero suficiente, enunciando claramente el problema o tema a estudiar.
- Subtítulo (en su caso). Deberá ser breve y enunciar elementos no contenidos en el título tales como el caso de estudio.
- Línea de Generación o Aplicación del Conocimiento al que se adscribe.
- Introducción o antecedentes. Es el planteamiento de la temática a desarrollar hasta el estado actual, para ubicar el proyecto de forma amplia y congruente en circunstancias particulares. Un punto de partida será una revisión bibliográfica y/o hemerográfica con la finalidad de llegar a un estado del conocimiento del problema a investigar. Este apartado deberá contestar las preguntas: ¿Por qué se investiga el problema? ¿Cuál es el motivo que impulsa el desarrollo de este proyecto?
- Planteamiento del problema de investigación. Se refiere a la ubicación, delimitación, acotación y descripción del problema de investigación en un contexto con un enfoque derivado de su disciplina y, en el caso del Doctorado, la generación de nuevo conocimiento. Este apartado deriva en el planteamiento de la pregunta de investigación. El problema de investigación deberá contestar las preguntas: ¿Cuál es el objeto de estudio? ¿Por qué es necesario investigar ese objeto de estudio?
- Hipótesis. Es el planteamiento teórico formulado para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Comprende supuestos o proposiciones que se han de comprobar o demostrar y que evidencian las aportaciones que puede tener la investigación o el proyecto.
- Objetivos. Son los enunciados claros y precisos de los procesos necesarios para resolver la hipótesis, supuestos o proposiciones. Este apartado deberá contestar la pregunta: ¿Qué se va a lograr al realizar esta investigación?
- Procedimiento teórico metodológico. Implica la construcción del aparato crítico, así como la elección y descripción de método, técnicas e instrumentos para realizar la investigación y aprobar o refutar la hipótesis para alcanzar los objetivos propuestos. Es la respuesta a las preguntas: ¿Cuál es el enfoque de la investigación? ¿Cómo se va a realizar el trabajo? ¿Cuáles serán las herramientas y procesos?
- Aportación al diseño. En este rubro se define la potencial aportación que en el área del diseño producirá el desarrollo de la hipótesis y la definición terminal del objetivo del proyecto. Son los beneficios y las ventajas alcanzables en caso de desarrollarlo como se planea, visualizando las implicaciones prácticas y usos posibles. Este apartado deberá contestar a las preguntas: ¿Cuál es la aportación al diseño? ¿Cuál es la aportación a la LGAC? ¿Cuál es el beneficio social?
- Metas y cronograma de actividades. Es la programación de etapas propuestas de manera ordenada que describen el eslabonamiento de todas las actividades de investigación a desarrollar y los productos o resultados a obtener en cada fase. Su expresión puede ser a través de cronogramas, matrices o gráficas que permitan visualizar el grado de avance que el proyecto tendrá y el tiempo en que se ejecutará, considerando la duración normal del Plan de Estudios.

- Índice tentativo de la ICR o Tesis. Se debe generar una estructura capitular y proponer de manera preliminar lo que se va a desarrollar en cada capítulo; su estructura requiere como base mínima:
 - Introducción: antecedentes, problema y pregunta de investigación, hipótesis, objetivos, método.
 - Desarrollo y proceso de la investigación
 - Análisis y resultados previstos
 - Aportaciones potenciales
 - Conclusiones
- Fuentes de información y de consulta. Es la relación de las fuentes de información documental y directa que se propone consultar durante la investigación: libros, revistas, artículos científicos, sitios de internet, etc. Deberá seguir un criterio de métodos y técnicas de investigación y documentación. Utilizar el formato APA para fuentes de información y de consulta, figuras y tablas.
- Curriculum vitae del autor. Deberá ser una semblanza biográfica de máximo una cuartilla.

ANEXO 3: Formato propuesto para Manifestación de interés

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR INGRESAR AL PROCESO DE SELECCIÓN

Lugar y fecha: _____

Comité del Posgrado en

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

Estimadas personas integrantes del Comité del Posgrado.

Por este medio hago de su conocimiento que es de mi interés participar en el proceso de selección para ingresar al nivel de _____ y estoy de acuerdo con los términos señalados en el Plan de Estudios del Posgrado, los Lineamientos de los Posgrados y la convocatoria 2025 emitida por la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Asimismo, acepto que el resultado del proceso de selección es inapelable.

Si el resultado me favoreciera, acepto que la posibilidad de postular a una beca de estudios depende de la normativa y los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, y de la Universidad a través de la Coordinación General de Información Institucional.

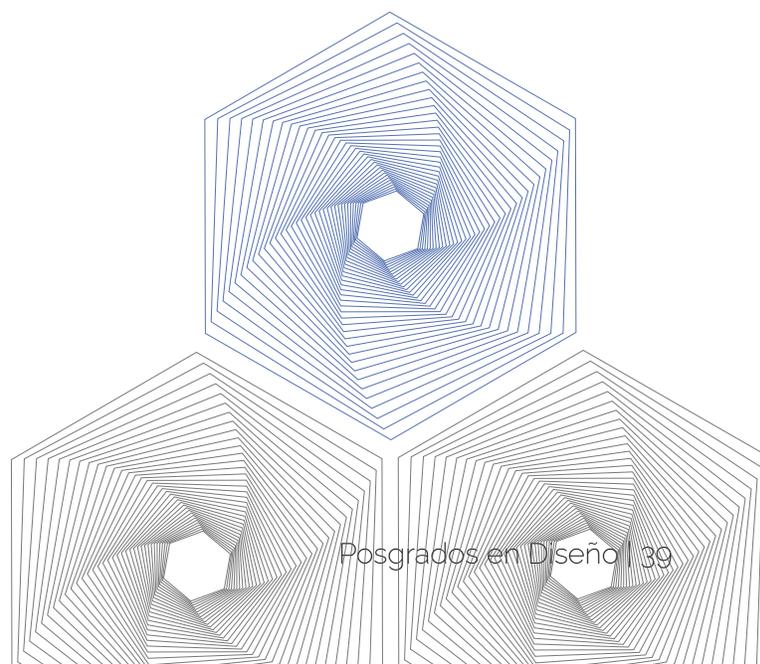
Atentamente,

Nombre y firma de la persona aspirante

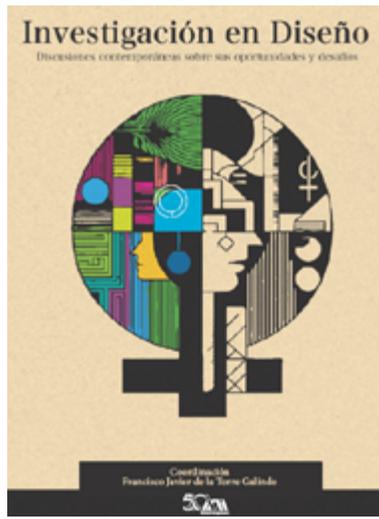
ANEXO 4: Equivalencias de certificación de inglés

Posgrado en Diseño Equivalencias de exámenes de certificación de inglés Documento interno (solamente de referencia)

UAM-A		MCER	TOEFL	TOEFL	TOEFL	IELTS	TOEIC				CAMBRIDGE	THE ANGLLO	ENALLT-UNAM
Posgrado en Diseño	Celex	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	iBT	ITP Level 1 and 2	ITP Speaking Test		L	R	S	W			Contacto con Coordinación de Evaluación y Certificación ENALLT-UNAM
			FUENTE				FUENTE	FUENTE					
	10	C2	114			9					200 a 230	C2.1 / C2.2 / C2.3 / C2.4 / C2.5 / C2.6	
	8	C1	95	627	64	7 a 8	490	455	180	180	180	C1.1 / C1.2 / C1.3 / C1.4 / C1.5 / C1.6	
B	6	B2	72	543	58	5.5 a 6.5	400	385	160	150	160	B2.1 / B2.2 / B2.3 / B2.4 / B2.5 / B2.6 / B2.7	Examen de dominio
	4	B1	42	460	48	4 a 5	275	275	120	120	140	B1.1 / B1.2 / B1.3 / B1.4 / B1.5 / B1.6 / B1.7 / B1.8 / B1.9	Examen de comprensión de lectura
A	2	A2	NA	337	41		110	115	90	70	120	A2.1 / A2.2 / A2.3 / A2.4	
	1	A1					60	60	50	30	100	A1.1 / A1.2 / A1.3	



ANEXO 5: Materiales para consulta



Investigación en diseño. Discusiones contemporáneas sobre sus oportunidades y desafíos.

DOI: <https://doi.org/10.24275/uama.10730.10731>

Zaloamati: <https://hdl.handle.net/11191/10731>

Posgrados: <https://cyadposgrados.azc.uam.mx/libros.html>

Primera edición: 2024

Referencia en APA: de la Torre Galindo, F. J. (Coord.). (2024). Investigación en diseño. Discusiones contemporáneas sobre sus oportunidades y desafíos. UAM Azcapotzalco. Obtenido de: <https://doi.org/10.24275/uama.10730.10731>.

Es el primer libro coordinado desde los Posgrados en Diseño, con el cual se suman a la celebración de los 50 años de la Universidad Autónoma metropolitana, reconociendo la relevancia del proyecto originario para la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura con perspectiva social, pero también asumiendo el reto de revisarlo y ajustarlo a las nuevas condiciones que se afrontan en el siglo XXI.

Para enfrentar ese reto, fue necesario reconocer que su presente está anclado en una trayectoria histórica estructurada por cuatro hitos: 1) la disputa por colocar al diseño como la cuarta área del conocimiento; 2) la generación del Modelo General para el Proceso del Diseño; 3) la primera formalización del Posgrado General en 1995; y 4) la reforma al sistema de Posgrado en 2015. Con base en esa trayectoria, desde 2023 inició un proceso de transición, o quinto hito, que se sustenta en tres principios: colocar en primer plano a las personas y la comunidad, desarrollar una cultura de la planeación y evaluación, y posicionarse en la vanguardia divisional en las discusiones y abordajes teórico-metodológicos a temas complejos y problemas relevantes.

De este proceso de transición, el Seminario de los Posgrados en Diseño se ha convertido en un espacio estratégico donde se promueve el encuentro para la reflexión, discusión y crítica sobre el papel del diseño desde diversas perspectivas y disciplinas. Como resultado de este evento, el libro es un aporte para la actualización de un posicionamiento epistemológico de la investigación en diseño con base en el cual tomar riesgos disciplinares que borren las fronteras del conocimiento y se promueva el diálogo entre la filosofía, la ciencia, la creatividad y la proyección. Por todo esto, la obra es una propuesta ecléctica por convicción.



<https://cyadposgrados.azc.uam.mx/podcast.html>
<https://open.spotify.com/show/6lugxvdj97Y5wjSVPgJhrU?si=1f7b1cbd72074343&nd=1&dlsi=891a8435441d4ec7>

El Podcast de los Posgrados en Diseño de la UAM Azcapotzalco es un espacio alternativo para la difusión de los planes y programas de estudios y las líneas de generación y aplicación del conocimiento; las investigaciones y proyectos que realizan el alumnado y el profesorado; los eventos organizados a manera de seminarios, coloquios y conversatorios; las formas y experiencias de vinculación; y principalmente las discusiones sobre temáticas transversales que se desarrollan en la vida académica de la Comunidad de los Posgrados en Diseño.

Temporada 1: Investigación en el diseño o diseño en la investigación

Esta primera temporada presenta seis episodios con entrevistas a las y los conferencistas del Seminario de los Posgrados en Diseño 2023 que se realizaron al inicio de los trimestres 23-P y 23-O, sobre tres temas: 1) sus motivaciones para realizar investigación, 2) la relación entre problema y propuesta en la investigación, y 3) su perspectiva sobre las agendas nacionales de investigación. Estos diálogos con investigadoras e investigadores de distintas disciplinas buscan fomentar en el alumnado de los posgrados la reflexión crítica y propositiva sobre el papel de la investigación en diseño.

